



---

**severo, ra.**

(Del latín *sevērus*).

1. **adjetivo**. Riguroso, áspero, duro en el trato o castigo.
2. Exacto y rígido en la observancia de una ley, precepto o regla.
3. Dicho de una estación del año: Que tiene temperaturas extremas. *El invierno ha sido severo.*

Diccionario de la Lengua Española, 2001  
[www.rae.es](http://www.rae.es)

---

**severo -ra. 1.** En español significa ‘duro en el trato o castigo, o rígido en la observancia de una norma’ y ‘que denota severidad’: «*Era mucho atreverse ante aquel hombre severo al que veía como padre y como esposo*» (Uslar Pietri, Arturo: *La visita en el tiempo* [Venezuela, 1990]); «*Era un hombre maduro y con aspecto severo*» (Cebrián, Juan Luis: *La Rusa* [España, 1986]). Puede aplicarse también a las estaciones del año que tienen temperaturas extremas —*un invierno severo*—. Debe evitarse su uso como sinónimo de *grave*, *importante* o *serio*, calcos rechazables del inglés *severe*: ☒ «*En los asmáticos con un cuadro severo es esencial inhalar la medicación [...] en la media hora previa al ejercicio*» (*El Mundo* [España, [www.elmundo.es](http://www.elmundo.es)] 20.2.97); ☒ «*El PRI sufrió un severo debilitamiento electoral*» (*El País* [España, [www.elpais.es](http://www.elpais.es)] 17.7.97); en el primer caso debió decirse *grave* y, en el segundo, *importante* o *serio*.

**2.** De igual modo, el sustantivo abstracto *severidad* (‘cualidad de severo’) no debe usarse como sinónimo de *gravedad*, *magnitud* o *importancia*: ☒ «*El tamaño de la glándula no determina la severidad de los síntomas*» (*El Mundo* [España, [www.elmundo.es](http://www.elmundo.es)] 13.2.97); ☒ «*La severidad de la derrota sufrida [...] silenció ayer a los rebeldes tories*» (*El País* [España, [www.elpais.es](http://www.elpais.es)] 3.5.97).

Diccionario Panhispánico de Dudas, 2005  
[www.rae.es](http://www.rae.es)

---

**severo** (inglés *severe*). **1.** Anglicismo médico por *grave* (enfermedad), *intenso* (dolor). **2.** Anglicismo por *importante*, *grave*, *fuerte*, *serio*, *duro*, aplicado a cosas.

- La palabra *severo* significa, según la Academia, ‘riguroso, áspero’, ‘rígido en la observancia de leyes, disposiciones, etcétera’. En estas acepciones no se comprenden los sentidos condenados por anglicismos.

Martínez de Sousa, José  
Diccionario de usos y dudas del español actual, p. 513  
Barcelona: SPES Editorial, 2001

## Atentado contra el idioma: usar **severo** por **GRAVE, DURO, FUERTE, IMPORTANTE, SERIO**

“*Severo*”, significa, *aplicado a las personas*, “*riguroso, áspero, duro en el trato*”. También, “*exacto, puntual y rígido en la observancia de una ley*”. Por último, “*de carácter serio, mesurado*”. **Todas las acepciones se aplican a personas. No es un adjetivo que debamos utilizar para referirnos a cosas.** Es inadecuado, por ejemplo, decir que sufrió “*un severo ataque cardíaco*”, o que “*la guerrilla sufrió severas pérdidas*”. En este caso debe hablarse de “importantes” pérdidas, y en el otro, de “serio” ataque cardíaco. El sentido dado a “severo” de “importante, duro, fuerte, etcétera”, aplicado a cosas, es un anglicismo, una traducción mocosuena y, como tal, condenada a la hoguera

Aroca Sanz, Juan  
Diccionario de Atentados contra el Idioma Español, p. 385-386  
Madrid: Ediciones del Prado, 1997

---

### SEVERO

Cuenta el titular de un periódico madrileño: «Un centro subvencionado de educación especial expulsa a nueve alumnos discapacitados severos».

Tiene gracia que los calificados de «severos» sean los alumnos, cuando parece deducirse que en realidad quienes se han comportado de manera estricta en su juicio y en sus decisiones han sido los responsables de ese colegio.

*Severo* significa eso en español: ‘riguroso’, ‘duro en el trato o el castigo’, ‘rígido en la observancia de una ley’...

Pero los médicos están haciendo circular esta aceptación incorrecta, que los periodistas repetimos a veces haciendo el loro: «enfermedad severa», «traumatismo severo», «síndrome de dificultad respiratoria severa»... De nuevo, el origen es una clonación verbal: *severe* significa ‘grave’ o ‘agudo’ en inglés. Y no ‘severo’. Y confío en no parecer severo si digo que esto ya empieza a ser grave.

Grijelmo, Álex  
La punta de la lengua, p. 66  
Bogotá: Ed. Aguilar, 2004

---

**severo.** Es impropio el uso, debido a anglicismo, de *severo* por *grave*: «*El enemigo sufrió severas pérdidas*» (cit. Lapesa, *Lengua*, 196); «*Padeció ayer un empeoramiento en su estado de salud, después de haber sufrido el martes un severo ataque cardíaco*» (*País*, 24.7.1980, 48). Menos frecuente, otro sentido de *severo* tomado del inglés es el de *intenso*: «*Roncar de forma severa podría ser una causa de impotencia*» (*El Mundo*, Supl., 7.4.1994, 2). Los dos disfrutaban de bastante aceptación entre los médicos.

Seco, Manuel  
Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española, p. 408  
Madrid: Editorial Espasa, 1998

---

**severo.** Anglicismo abundante en las páginas de Salud y en las de Economía. Las enfermedades pueden ser ‘graves’, los requisitos, ‘estrictos’, y los castigos, ‘severos’.

El País  
Libro de estilo, p. 473  
Madrid, 2002

---